



Consejo General del Notariado

Pº. GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS, 46
28010 MADRID (ESPAÑA)
TELF. 91 – 308 72 32
FAX 91 – 308 70 53
Prensa@notariado.org

En un desayuno informativo con la Prensa escrita

El presidente del Notariado insiste en que el Gobierno adopte las reformas comprometidas en relación con el colectivo notarial

Madrid, 4 de junio, 2009.- El presidente del Consejo, Antonio Ojeda, ha insistido en la necesidad de que el Gobierno adopte las reformas comprometidas desde hace más de un año que den cobertura legal al control de legalidad notarial y a la utilización del Archivo de Revocación de Poderes, para evitar que pueda llegarse a situaciones de inseguridad jurídica. Estas declaraciones las ha hecho en un desayuno informativo celebrado esta mañana en el Consejo General del Notariado con motivo de haberse cumplido los 100 primeros días de su gestión al frente del mismo.

Antonio Ojeda ha informado de las reuniones mantenidas con el nuevo equipo de Justicia, y en concreto de la decisión del actual Ministro de que el Notariado remitiera al Grupo Parlamentario Socialista, como así lo ha hecho, sus propuestas para subsanar las deficiencias legales apreciadas por el Tribunal Supremo en relación con el control de la legalidad notarial y el Archivo de Revocación de Poderes. Por ello ha asegurado que “ sólo queda pendiente decidir en qué proyecto de ley se incluyen estas reformas, de vital importancia para garantizar a los ciudadanos la adecuada seguridad jurídica. De hecho, ya se ha dado algún caso aislado en que instancias judiciales no han aceptado el control de legalidad ejercido por un notario tomando como argumento la sentencia del Supremo de 20 de mayo de 2008”.

Hoja de Ruta de reforma del Sistema

El presidente del Consejo también ha hecho referencia a la anunciada Hoja de Ruta de reforma del sistema de seguridad jurídica preventiva, que formó parte del paquete de medidas presentadas en pasado mes de agosto por el Ejecutivo “con la que se pretendía solucionar las duplicidades y solapamientos que se producen en determinados ámbitos de actuación de este Sistema”. El presidente del Consejo ha defendido que el criterio a seguir sigue siendo el mismo: “mejorar el Sistema en beneficio del servicio a los ciudadanos, dejando al un lado cualquier interés corporativo”.

A preguntas de si sería posible que el Gobierno decidiera recuperar el pretendido recorte de los aranceles notariales anunciado el pasado mes de agosto, Ojeda ha asegurado que tal cuestión no ha vuelto a plantearse en ningún momento dado que pondría en grave peligro la estabilidad económica tanto de los notarios como de sus empleados. Por el contrario, el presidente ha

insistido en la necesidad de reformar los aranceles notariales, “que desde 1989 han sufrido diversos recortes, para poder mantener el profundo sentido social de algunos de ellos, como los testamentos o las actas, con costes que no superan los 30 euros”.

Por último y en relación con la actual crisis económica y cómo está afectando al colectivo notarial, Antonio Ojeda ha recordado que en 2008 se produjo una caída de la actividad notarial superior al 20 por ciento en relación con 2007, tendencia que se ha mantenido en el primer trimestre de 2009.

Editorial de ESCRITURA PÚBLICA “Reformas que no llegan”